



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN
SALA DE LO SOCIAL DE BURGOS**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Margarita Carrero Rodríguez, Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos,

HACE SABER: En el recurso de Suplicación nº 272/15 de esta Sala que trae su causa de los autos nº 566/13, del Juzgado de lo Social de Soria seguidos a instancia de Ombus, S.A y otros sobre despido, ha sido dictada Diligencia de ordenación del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación

Secretaria: Sra. Carrero Rodríguez

Burgos, a 06/04/2015.

Por recibido el anterior recurso de Suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente a la Ilma. Sra. D^a Ana Sancho Aranzasti, Sección 2, a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo ordena y firma el Sr. Secretario, de lo que doy fe.

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Independent Jobs Services S.L y Proman Servicios Generales, S.L. hoy en ignorado paradero expido la presente en Burgos a 6 de abril de 2015.– La Secretaria, Margarita Carrero Rodríguez. 1409

BOPSO-47-22042015